



## **SVS INSTRUYE AJUSTES A ESTADOS FINANCIEROS DE PAMPA CALICHERA, ORO BLANCO, NORTE GRANDE Y POTASIOS Y SUSPENDE JUNTA DE ACCIONISTAS**

**20 de abril de 2012.-** La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) informa que, en uso de sus facultades legales y para resguardar la confianza pública en el mercado de valores, instruyó a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Norte Grande S.A. y Potasios de Chile S.A., efectuar ajustes a la información financiera presentada tanto en sus estados financieros a diciembre 2011, como a los trimestrales correspondientes a ese año.

Las sociedades tienen un plazo de 10 días hábiles para realizar los ajustes exigidos.

La corrección solicitada por la SVS significará que las sociedades deberán reemitir sus estados financieros, reversando el efecto contable de transacciones a las que se les dio un tratamiento que implicó una revalorización de parte de sus inversiones accionarias en SQM-A, con un efecto en resultados de aproximadamente US\$ 235 millones. Atendiendo a que estas transacciones, en lo sustancial, correspondieron, en la práctica, a transacciones entre partes relacionadas, manteniéndose estas acciones dentro del grupo, no debieron haber generado una revalorización en sus activos ni efectos en los resultados en las respectivas compañías, acorde a las normas IFRS.

En consecuencia, y para el oportuno conocimiento y evaluación de estas medidas por parte del mercado y los inversionistas, la SVS ha instruido a las Bolsas de Valores del país la suspensión de la oferta pública, cotización y transacciones de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Norte Grande S.A. y Potasios de Chile S.A., por todo el día de hoy, y adicionalmente ha procedido a suspender las juntas de accionistas de estas sociedades anunciadas inicialmente para el 30 de abril.